



201826

Clas. No. A41B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña Rosa MARONDO BUSQUETS, de nacionalidad española, residente en Badalona (Barcelona) Santiago Rusiñol, 75, por "PRENDA INFANTIL"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una prenda infantil, de las que se denominan pelele, dotada de una serie de características que mejoran sensiblemente sus condiciones de uso, especialmente por lo que a sus medios de cierre se refiere, todo lo cual se consigue de un modo muy sencillo y económico.

La indicada prenda se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de que presenta una abertura transversal cuya longitud ocupa toda la zona delantera de la cintura, siendo susceptible de ser cerrada por un cierre

9-4-73

- 201328

29



de corredera o análogo y en uno de cuyos extremos incide el extremo de una segunda abertura que, partiendo de aquella, desciende hasta la mitad de la pernera, cuya abertura es cerrada por el abrochado de unos botones o dispositivos similares.

5.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una prenda infantil según las características descritas.

10.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva frontal de la prenda, con sus aberturas abiertas; la figura 2 es un detalle ampliado de la abertura frontal, vista en sección transversal; y la figura 3 es una vista en perspectiva del conjunto de la prenda colocada en posición de uso, con sus aberturas cerradas.

15.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la prenda en cuestión comprende, formando una sola pieza, la parte -1-, que cubre el tronco y brazos del usuario, y la parte inferior -2-, que cubre a partir de la cintura y piernas.

20.

La característica de esta prenda reside en el hecho de que en la parte delantera de la cintura, yendo de costado a costado, está prevista la formación de una abertura transversal -3-, la cual tiene incorporado el cierre de corredera -4- que permite su apertura o cierre.

25.

En la prenda que se describe existe también otra abertura -5-, la cual recorre lateralmente de arriba abajo la parte superior de una pernera -6-, incidiendo uno de sus

20100
29 MAR 1971



extremos con uno de los extremos de la abertura -3- antes descrita, llegando hasta, aproximadamente, la mitad de la pernera indicada, de modo que la conjunción de ambas aberturas forman una sola continuada. La abertura -5-, como puede observarse en los dibujos, es susceptible de cerrarse o abrirse mediante los botones -8-.

5.
Como puede deducirse de cuanto ha sido descrito más arriba, la prenda objeto de la presente invención presenta la ventaja de ofrecer una zona abierta que, sin alterar substancialmente su estructura enteriza, permite con toda comodidad la colocación o extracción de la prenda, sin necesidad de que el usuario tenga que adoptar posturas incómodas.

10.
Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la prenda infantil, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Prenda infantil, del tipo denominada pelele, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que en la parte delantera de la cintura presenta una abertura trans-

2018

29



5. versal, que va de costado a costado y que es susceptible de ser cerrada mediante un cierre de corredera o análogo, en uno de cuyos extremos incide el extremo de una segunda abertura lateral que llega hasta la mitad de una de las perneras, cuya abertura es cerrada mediante el abrochado de unos botones o medio similar de cierre.

2. Prenda infantil.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

10.

Barcelona, 29 de marzo de 1974

Dña Rosa MARONDO BUSQUETS

p. a.

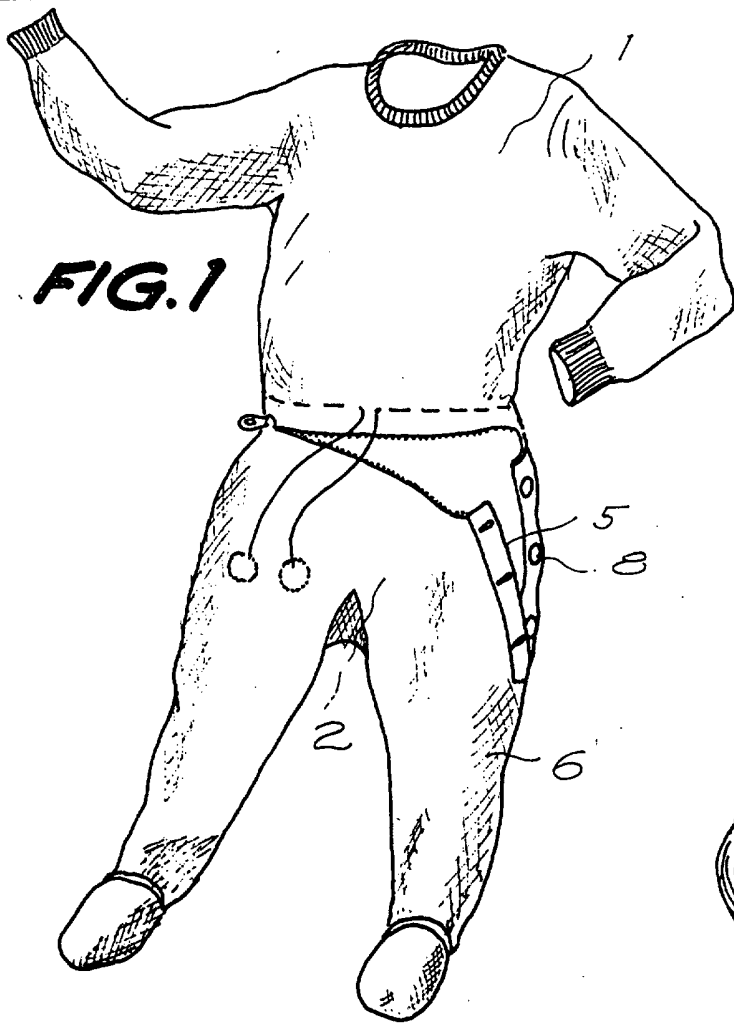


FIG. 1

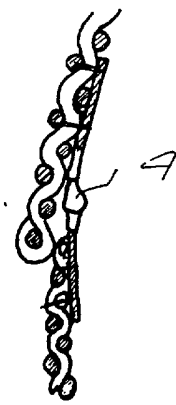


FIG. 2



FIG. 3

Barcelona, 29 de marzo de 1974
p.1.

1122017